

# 6° FESTIVAL DE CINE NACIONAL DE ÑUBLE BASES CONVOCATORIA

14 – 19  
ENERO  
2025

El Festival de Cine Nacional de Ñuble ofrece un espacio de difusión, formación, competencia y reflexión en torno al cine chileno y la industria audiovisual. **La 6ta versión de Ñuble Cine** se realizará desde el **14 al 19 de enero de 2025** en la región de Ñuble, siendo el Teatro Municipal de Chillán la sede principal.

El Festival de Cine Nacional de Ñuble convoca a cineastas de Chile a presentar sus obras en las siguientes categorías:

## ▼ CATEGORÍAS COMPETITIVAS

### 1. COMPETENCIA DE LARGOMETRAJE NACIONAL

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizadas en cualquier formato, de duración mínima de 60 minutos, ejecutadas por directoras, directores o compañías productoras de nacionalidad chilena.

### 2. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJE NACIONAL

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizada en cualquier formato de duración máxima de 30 minutos, ejecutadas por directoras, directores o compañías productoras de nacionalidad chilena.

### 3. COMPETENCIA DE CORTOMETRAJES DE ESCUELAS DE CINE

Selección Oficial orientada a la exhibición de obras en los géneros de ficción, documental, animación y/o experimental, realizada en cualquier formato de duración máxima de 20 minutos, realizadas por estudiantes de escuelas de cine y audiovisual de Chile (Universidades, Institutos Profesionales y Centro de Formación Técnica).

## ▼ CATEGORÍAS NO COMPETITIVAS

### 1. HECHO EN ÑUBLE

Selección Oficial no competitiva orientada a la exhibición de obras audiovisuales de los géneros de ficción, documental, animación, experimental, videoclips musicales, realizadas en cualquier formato de duración máxima 15 minutos, realizadas en la Región de Ñuble.

## CONDICIONES GENERALES

- Podrán participar obras producidas por realizadores y realizadoras nacionales u obras internacionales de producción o coproducción chilena, que hayan tenido su estreno absoluto a partir del 1 de enero de 2024 y sin perjuicio que ya hayan sido exhibidas en otros festivales en Chile y/o en el extranjero.
- La inscripción y recepción de obras será a partir del jueves 31 de julio hasta el domingo 15 de septiembre a las 18 horas como plazo máximo. Las obras recepcionadas para las distintas categorías, serán sometidas a un proceso de preselección realizado por el equipo de programación del Festival.
- Para participar las personas responsables deberán inscribir la o las obras en la plataforma web FESTHOME. No se recibirán ni considerarán películas enviadas por otra vía.
- Tanto las obras seleccionadas como aquellas que no resulten seleccionadas, serán informadas a través de correo electrónico el 17 de noviembre de 2024. La Selección Oficial se publicará el mes de diciembre en el sitio web y redes sociales del festival.
- Personas representantes de las películas seleccionadas serán invitadas a presentar la película y el festival cubrirá parcialmente los gastos de transporte, estadía y alimentación en la región del Ñuble según cada convocatoria.
- La inscripción de una obra en la presente convocatoria supone la total aceptación de estas bases. En particular, por el sólo hecho de enviar la postulación, el firmante declara tener poder y autorizar efectivamente la comunicación pública de la obra durante el período del festival.
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases.

## JURADOS

Estará formado por profesionales del medio audiovisual, de las artes y la cultura, nacionales y extranjeras que no estén directamente relacionadas con las obras en competencia.

## PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios en las distintas categorías de la 6ta edición del Festival de Cine Nacional de Ñuble.

- Premio del público al mejor Largometraje
- Premio del jurado al mejor Largometraje
- Premio del jurado al mejor Cortometraje
- Premio del jurado al mejor Cortometraje de Escuelas de Cine.

## COPIAS

- Las copias de exhibición deberán ser enviadas únicamente al equipo de programación del Festival de Cine Nacional de Ñuble y a las personas que se determine para aquello.
- Los gastos de envío de las obras serán de responsabilidad del postulante. La organización del certamen sólo se hará cargo de la devolución de éstas.
- Los materiales cinematográficos seleccionados para la Selección Oficial deberán ser enviados con las medidas de seguridad necesarias para proteger su contenido.
- El certamen no se responsabiliza por los daños o pérdidas ocurridas durante el traslado de las copias.

Para información  
y consultas sobre  
la presente  
convocatoria, escribir a  
[programacion@nublecine.cl](mailto:programacion@nublecine.cl)